



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Quindío, ocho (08) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo Singular de Mayor Cuantía
Demandante:	Julio Cesar Giraldo Castaño
Demandado:	Hernán Darío Escobar Restrepo (fallecido, se adelantó la sucesión procesal)
Radicado:	630013103004-2008-00255-00
Asunto:	Requiere información sobre diligencia de entrega

1. Se requiere a la parte ejecutante, para que informe si ya se le efectuó la entrega de los bienes inmuebles objeto de remate; por parte del secuestre.

2. A través del Centro de Servicios Judiciales, verifíquese la correcta recepción del oficio Nro. 2008-00255-968 del 27 de enero de 2021, que comunicó la aprobación del remate al secuestre German David Bonilla Suárez, y que obra en el archivo 43 del expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;

IVONN ALEXANDRA GARCÍA BELTRÁN

Jueza

S.V.

ESTADO No. 019

Hoy, 09/02/2021, notifico personalmente a las partes la providencia anterior por estado

MAGDA MILENA CÁRDENAS ZULETA
Secretaria

Firmado Por:

IVONN ALEXANDRA GARCIA BELTRAN

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE
ARMENIA-QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario

2364/12



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Código de verificación:

37219c1e353fb46ea537150f222e462541e301701b2a94aa7804b37d849b0fe3

Documento generado en 08/02/2021 10:23:16 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>